

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 128

Fecha: 10/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080005200	Ejecutivo	RUBEN DARIO MATURANA CAICEDO	CONCEJO MUNICIPAL	Auto de tramite SUST.509-ACEDER A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÒN DE TITULO JUDICIAL, SUSCRITA POR EL DR.ACXAN DUQUE GAMEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ, ACCEDER A LA SOLICITUD DE HACER ENTREGA AL SEÑOR LUIS ULPIANO LEMUS MENA	09/08/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120110010000	Ejecutivo	MARIA RAMOS MARMOLEJO	MUNICIPIO DE QUIBDÒ	Auto de tramite SUST.510-ACEDER A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÒN DE TITULO JUDICIAL, SUSCRITA POR EL DR. ACXAN DUQUE GAMEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA LA DEVOLUCIÒN DEL DEPÒSITO JUDICIAL ,A FIN DE QUE SE CONSTITUYA CHEQUE DE GERENCIA Y SE CONSIGNE A LA CUENTA DE ORIGEN	09/08/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160016100	Ordinario	MANUEL ALFREDO RUIZ BENITEZ	CAPRECROM I.P.S. EN LIQUIDACIÒN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST-508-FIJAR EL DÌA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 9.00AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÀMITE Y JUZGAMIENTO.	09/08/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160026600	Ordinario	JOSE BACILISO MORENO AGUALIMPIA	COMCEL S.A. HOY CLARO	Auto admite demanda INTERL.949-ADMITASE LA DEMANADA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR JOSE BACILISO MORENO AGUALIMPIA, EN CONTRA DE LA EMPRESA COMCE S.A. HOY CLARO Y EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CERROS	09/08/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160027100	Ejecutivo	JOSE CRISTINO RENTERIA TERAN	MUNICIPIO DE NOVITA-CHOCÒ-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.950-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESNTE DEMANDA POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA LABORAL INSTAURADA POR JOSE CRISTINO RENTERIA TERAN, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE NOVITA, POR EL CORREO NACIONAL AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA-REPARTO-, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA .PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELÉSE SU RADICACIÒN.,	09/08/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 10/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO